



Estados Financieros
Correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.
Miles de Dólares

El presente documento consta de:

- Informe de los auditores independientes
- Estados Financieros
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Colbún Transmisión S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Colbún Transmisión S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe de otros auditores sobre los estados financieros consolidados 2019

Los estados financieros consolidados de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de enero de 2020.



Marek Borowski
EY Audit SpA

Santiago, 26 de enero de 2021

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Situación Financiera clasificado
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota N°	31 de diciembre, 2020 MUS\$	31 de Diciembre, 2019 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	12.082	22.288
Otros activos no financieros corrientes	8	138	92
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	18.790	12.027
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.a	1.932	-
Inventarios corrientes	-	899	562
Activos por impuestos corrientes	11.a	5.232	214
Activos corrientes		39.073	35.183
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	9	1.868	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	39.132	40.049
Propiedades, planta y equipos	13	337.487	339.194
Activos por derecho de uso	14	167	216
Activos no corrientes		378.654	379.459
ACTIVOS		417.727	414.642
PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	31 de diciembre, 2020 MUS\$	31 de Diciembre, 2019 MUS\$
Pasivos corrientes			
Pasivo por arrendamientos, corrientes	15	99	177
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	872	1.416
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10.b	-	37.890
Otras provisiones, corrientes	17	1.220	-
Pasivos por impuestos corrientes	11.b	-	2.863
Otros pasivos no financieros corrientes	19	5.042	3.883
Pasivos corrientes		7.233	46.229
Pasivos no corrientes			
Pasivo por arrendamientos, no corrientes	15	50	30
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10.b	15.079	-
Pasivos por impuestos diferidos	18.b	57.193	58.106
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19	14.450	14.522
Pasivos no corrientes		86.772	72.658
Pasivos		94.005	118.887
Patrimonio			
Capital emitido	20	99.235	99.235
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20.b	62.314	32.192
Otras Reservas	20.c	162.173	164.328
Patrimonio		323.722	295.755
PATRIMONIO Y PASIVOS		417.727	414.642

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	6 y 21	80.218	83.424
Materias primas y consumibles utilizados	22	(12.283)	(10.202)
Gastos por depreciación y amortización	23	(11.047)	(11.057)
Otros gastos, por naturaleza	-	(1.006)	(959)
Otras ganancias (pérdidas)	25	(879)	(382)
Ganancia por actividades de operación		55.003	60.824
Ingresos financieros	-	94	27
Costos financieros	-	(110)	(20)
Diferencias de cambio	24	2.439	(858)
Ganancia antes de impuesto	-	57.426	59.973
Gasto por impuesto a las ganancias	18.a	(15.519)	(16.338)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas	-	41.907	43.635
GANANCIA		41.907	43.635

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ganancia		41.907	43.635
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	-
Otro resultado integral total	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		41.907	43.635

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Nota N°	31 de diciembre, 2020 MUS\$	31 de diciembre 2019 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de la operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	86.744	98.819
Otros cobros por actividades de la operación	-	68	26
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(16.539)	(13.882)
Otros pagos por actividades de operación	-	(8.071)	(1.042)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones	-	62.202	83.921
Intereses recibidos	-	94	27
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	(22.825)	(16.343)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(124)	(408)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	39.347	67.197
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	(14.626)	(27.253)
Importe procedente de venta de propiedad planta y equipo	-	2.632	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(11.994)	(27.253)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	-	(22.977)	(20.998)
Préstamos de entidades relacionadas	-	15.000	-
Pagos de préstamos de entidades relacionadas	-	(37.977)	(20.998)
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(222)	(85)
Dividendos Pagados	-	(13.091)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(36.290)	(21.083)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	(8.937)	18.861
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(1.269)	3.377
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	(10.206)	22.238
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	-	22.288	50
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7	12.082	22.288

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio previamente reportado		99.235	164.328	32.192	295.755
Incremento (disminución) del patrimonio por corrección de errores		-	-	-	-
Patrimonio Reexpresado		-	-	-	-
Cambios en Patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				41.907	41.907
Otro resultado integral				-	-
Dividendos		-	-	(12.572)	(12.572)
Incremento (disminución) por otros cambios		-	(2.155)	787	(1.368)
Incremento (disminución) en el patrimonio		-	(2.155)	30.122	27.967
Patrimonio al 31.12.2020	20	99.235	162.173	62.314	323.722

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio previamente reportado		99.235	165.116	858	265.209
Incremento (disminución) del patrimonio por corrección de errores		-	-	-	-
Patrimonio Reexpresado		-	-	-	-
Cambios en Patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				43.635	43.635
Otro resultado integral				-	-
Dividendos		-	-	(13.090)	(13.090)
Incremento (disminución) por otros cambios		-	(788)	789	1
Incremento (disminución) en el patrimonio		-	(788)	31.334	30.546
Patrimonio al 31.12.2019	20	99.235	164.328	32.192	295.755

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COLBUN TRANSMISIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Índice	página
1. Información general	6
2. Descripción del negocio	6
3. Bases de presentación	9
4. Gestión de riesgo financiero	18
5. Criterios contables críticos	21
6. Operaciones por segmentos	23
7. Efectivo y equivalentes al efectivo	23
8. Otros activos no financieros corrientes	24
9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	24
10. Información sobre partes relacionadas	25
11. Impuestos corrientes	28
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	28
13. Propiedades, planta y equipos	29
14. Activos por derecho de uso	31
15. Pasivos por arrendamiento	32
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	34
17. Otras Provisiones	34
18. Impuestos a las ganancias	35
19. Otros pasivos no financieros, no corrientes	37
20. Información a revelar sobre el patrimonio	37
21. Ingresos de actividades ordinarias	40
22. Materias primas y consumibles utilizados	40
23. Gastos por depreciación y amortización	40
24. Diferencias de cambio	41
25. Otras ganancias (pérdidas)	41
26. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	41
27. Moneda extranjera	43
28. Medio Ambiente	43
29. Hechos posteriores	43

COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de dólares)

1. Información general

Colbún Transmisión S.A. (la Compañía) se constituyó por medio de escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, ante el Notario Público de Santiago Señor Raúl Undurraga Laso. El Rol único Tributario de la Sociedad es 76.218.856-2.

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 264, desde el 04 de diciembre de 2012, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Colbún Transmisión S.A. es una compañía transmisora de energía eléctrica, subsidiaria de Colbún S.A., que nace del proceso de reorganización de activos de transmisión eléctrica de esta última y de sus subsidiarias, para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de Minería de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos, sobre propiedad y operación de instalaciones pertenecientes al sistema de transmisión troncal.

La Sociedad es una subsidiaria de Colbún S.A., quien posee el 100% en forma directa e indirecta.

El domicilio comercial de Colbún Transmisión S.A. se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto de la Compañía es el transporte de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicada, o de otras clasificaciones de instalaciones de transmisión definidas en la reciente Ley de Transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad disponible de transporte y transformación de electricidad en sus instalaciones conectadas al Sistema Eléctrico Nacional; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la gestión de conexión de terceros a sus instalaciones de transmisión; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 4 décadas de funcionamiento. Éste ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a una tasa promedio anual aproximada de un 2,8% levemente menor al crecimiento del PIB durante el mismo período.

Chile cuenta con 3 sistemas interconectados y Colbún Transmisión S.A. opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de este sistema representa más del 99% de la demanda eléctrica de Chile y atiende a más del 98% de la población nacional.

El escenario regulatorio actual se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y

su normativa complementaria, determinan las normas técnicas y de seguridad por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, y en particular regula las actividades de generación, transporte (transmisión) y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La LGSE considera, entre otros aspectos, los siguientes:

- Definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
- Procesos de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
- Modelos de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
- Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
- Regulación del Régimen de Acceso Abierto universal.
- Regulación de las compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador.

El sector eléctrico se divide en tres segmentos claramente diferenciados: Generación, Transmisión y Distribución. La Compañía participa en el segmento de Transmisión, tanto en la parte regulada (Sistema Nacional, Zonales y Polos de Desarrollo), como a través de contratos con clientes tanto Generadores como Clientes Libres para proveerles del Servicio de Transmisión (Sistemas Dedicados).

El negocio

El negocio de Colbún Transmisión S.A. es el transporte de energía eléctrica. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión y clasifica sus instalaciones en cuatro categorías: Sistemas de Transmisión Nacional, Sistemas de Transmisión Zonales, Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Transmisión Dedicados. Respecto de los tres primeros sistemas se establecen tarifas fijadas por el Ministerio de Energía y un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado. Además, la normativa vigente fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determina la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tendrá derecho a percibir.

Los Sistemas Regulados

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI) de cada tramo, más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Los tramos que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en base al o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional.

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación

asociada a éste remunerare la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente.

En el caso del Sistema de Transmisión Nacional la Ley N°20.936 estableció un período de transición definido entre el 2019 y el 2034, de manera de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente. Durante 2019, se logró acuerdo entre generadores y clientes finales para efectos de adelantar el período transitorio, de manera que, a partir de 2019, las tarifas reguladas del segmento de Transmisión Nacional, pasaron a ser remuneradas a los transmisores a través del llamado Cargo Único de Transmisión Nacional. En el caso de los Sistemas de Transmisión Zonales el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018, también a través de un Cargo Único de Transmisión Zonal.

Los Sistemas Dedicados

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario de las mismas, y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.

Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes, los que están definidos en la ley.

Expansión del Sistema

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado, el que debe asumir, además de la construcción del proyecto, su operación al poner la obra adjudicada en servicio.

Las Instalaciones

Colbún Transmisión S.A. cuenta con un total de aproximadamente 899 km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee 27 subestaciones.

Zona Centro Norte

Los sistemas parten por el norte en la cuenca del río Aconcagua para la inyección de las centrales de su matriz Colbún S.A. y para el abastecimiento de algunos Clientes Libres (Codelco Andina, Anglo American para sus operaciones de Los Bronces y Las Tórtolas y Cemento Melón).

Zona Centro Sur

El principal sistema es la línea que va desde la Subestación Colbún en la región del Maule o la Subestación Maipo en la Región Metropolitana, el que fue desarrollado originalmente para inyectar la generación del Complejo Colbún – Machicura directamente en la zona central del sistema y que ahora forma parte del Sistema Nacional. Adicionalmente este sistema es utilizado para conectar la División Codelco Teniente al sistema interconectado a través de la Subestación Candelaria.

Zona Sur

Cuenta con sistemas dedicados para la conexión de las centrales de su matriz Colbún y de terceros al sistema interconectado.

La subestación Mulchén forma parte de esta zona y está calificada como parte del Sistema Nacional y a ella se están conectando un número importante de otros generadores y ya tiene en operación una conexión para una empresa distribuidora

3. Bases de presentación

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por el Directorio Extraordinario con fecha 26 de enero de 2021.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Colbún Transmisión S.A. comprenden:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b. Moneda funcional y efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio

neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

c. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2020	31.12.2019
Pesos	710,95	748,74
Unidades de fomento	0,0245	0,0264

d. Instrumentos financieros

d.1. Activos financieros – Todos los activos financieros se han clasificado como préstamos y cuentas por cobrar y corresponden a saldos con terceros y con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor de la contraprestación recibida menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva).

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

d.2. Deterioro de activos financieros no derivados – La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

d.3. Pasivos financieros – Todos los pasivos financieros se han clasificado como otros pasivos financieros y corresponden principalmente a saldos con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

e. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la transmisión de servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda (ver nota 5.b). Este valor de costo así determinado incluye -aparte del precio de compra de los activos- los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto.

Las obras en curso se traspasan al activo material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas.

f. Arrendamientos – La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. La compañía mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina y camionetas.

f.1 Arrendatario - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

f.1.1 Reconocimiento inicial - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

f.1.2 Clasificación – Todos los arrendamientos se clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

f.1.3 Remedición - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa

utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

f.1.4 Cargo por depreciación - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

f.1.5 Deterioro – Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

f.2 Arrendador - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

g. Intangibles distintos de la plusvalía - Corresponden a servidumbres adquiridas para la construcción y funcionamiento de las líneas de transmisión. Se valoran a su costo de adquisición, menos las pérdidas de deterioro, en caso que corresponda.

h. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor de tres meses. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

i. Impuesto a las ganancias - La Compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta corriente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos se registran como impuestos diferidos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran en el Estado de Resultados Integrales o en el Estado de Otros Resultados Integrales, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos de activo o de pasivo se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y los pasivos se cancelen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la Compañía tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

j. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes - Los ingresos provenientes de la transmisión de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

j.1 Consideraciones de principal versus agente - En los contratos de transmisión de energía, la Compañía se considera que es el principal responsable de cumplir la promesa de proporcionar la entrega del servicio especificado, principalmente porque la Compañía asume el riesgo de crédito en estas transacciones. Conforme a la política contable actual, en función de la existencia de riesgo de crédito y la naturaleza de la contraprestación en el contrato, la Compañía tiene una exposición a los riesgos y beneficios significativos asociados y contabiliza por ende los contratos como un principal.

j.2 Importes recaudados en nombre de terceros - Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral.

j.3 Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

k. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

l. Dividendos – El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, en las sociedades anónimas cerradas se estará a lo que determinen los estatutos de la Compañía. De acuerdo a los estatutos de la Compañía salvo acuerdo adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Compañía deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Colbún Transmisión S.A. al cierre de cada año determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor Patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

m. Reclasificaciones – Para fin comparativos y con ocasión de un cambio de taxonomía instruidos por la CMF se procedió a la reclasificación de las partidas a los derechos de uso desde “Propiedad, Planta y Equipos” a nuevo rubro “Activos por Derecho de Uso” por MUS\$ 216, las partidas relacionadas al pasivo por arrendamiento desde “Otros pasivos financieros corrientes” a un nuevo rubro “Pasivos por arrendamiento corriente” por MUS\$177 y “Otros pasivos financieros no corrientes” a nuevo rubro “Pasivos por arrendamientos no corrientes por MUS\$30 para el período diciembre 2019.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

3.2.1. Normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2020

Normas adoptadas		Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	1 de Enero de 2020
NIC 1 - NIC 8	Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	1 de Enero de 2020
NIIF 9 - NIC 39 NIIF 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de Enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de Junio de 2020

Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera: El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3): El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8): En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19: En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Norma es efectiva a partir de 01 de junio de 2020.

3.2.2. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 y siguientes

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2023
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 10 - NIC 8	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente

NIIF 17 Contratos de Seguro: Emitida en mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16): En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

Referencia al Marco Conceptual (Enmienda IFRS 3): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual: Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (Enmienda NIC 16): La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma

prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato (Enmienda NIC 37): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1 Presentación de Estados Financieros): En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28): En septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Política de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbun Transmisión como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

4.2 Factores de riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

Respecto a la infraestructura de transmisión eléctrica, Colbún cuenta con 899 Km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee un total de 27 subestaciones. En septiembre 2018, la Compañía realizó una reorganización de activos, consolidando todos los activos de transmisión (nacionales, zonales y dedicados) en Colbún Transmisión S.A; para dar un mayor foco en gestión, reportabilidad y visibilidad a este negocio.

4.2.1 Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a cambios en la regulación, la naturaleza y gestión de proyectos, los que se detallan a continuación:

a. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión.

En este sentido, la regulación puede afectar a los ingresos provenientes de los segmentos Nacional y Zonal. Según la normativa vigente, cada 4 años se debe efectuar un proceso de calificación de las instalaciones de transmisión que determina qué instalaciones serán asignadas a los segmentos Nacionales, Zonales y Dedicados que abastecen consumos regulados. Luego de la calificación, se debe realizar un proceso de valorización de dichas instalaciones, esto es el valor de inversión actualizado (VI), en base al inventario de las instalaciones de cada segmento, aplicando precios unitarios definidos por la CNE.

Para efectos del cálculo de la anualidad de dicha inversión (AVI), en otro proceso reglado en la Ley, se determina la tasa de descuento, la que puede variar entre 7% y 10% después de impuestos, y una vida útil definidas también en otro proceso ad hoc. Junto con esto se determina el Costo de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) que debiera cubrir la remuneración para una empresa de transmisión modelo. Finalmente se calcula el Valor Anual de Transmisión por Tramo como la suma del AVI más el COMA.

Todos los procesos señalados tienen etapas de observaciones y en último caso se pueden apelar ante el Panel de Expertos del Sector Eléctrico.

Durante el año 2020 se avanzó con el desarrollo de los procesos de valorización correspondiente al periodo tarifario 2020-2023 de las obras de transmisión calificadas como nacional, zonal y dedicadas que abastecen a consumos regulados, cuya valorización se está efectuando con una tasa de descuento que quedó fijada en 7% después de impuestos. En el año 2020 se llevaron a cabo los estudios de valorización desarrollados por los consultores responsables, finalizando su trabajo con las audiencias públicas, que se efectuaron en el mes de noviembre y diciembre del 2020. Cabe señalar que este proceso tarifario continua con el Informe Técnico que elaborará la CNE, el cual se someterá a las eventuales discrepancias ante el Panel de Expertos, para luego publicarse el informe definitivo y decreto correspondiente.

Para mitigar este riesgo se debe estar muy presentes en las distintas etapas de cada proceso y mantener una base de datos adecuada para cada instalación. En este sentido, Colbún Transmisión ha estado participando en todas las instancias de estos procesos.

Por otra parte, el segmento de la transmisión fue estabilizado el 26 de diciembre de 2019, mediante la resolución exenta N°815 emitida por la Comisión Nacional de Energía (CNE) que corresponde al Cargo Único de transmisión que se aplica a partir de enero 2020. En esta resolución se congelaron los cargos de transmisión, que estaban vigentes desde julio 2019, hasta la publicación del nuevo decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023, que según estimaciones de la CNE sería publicado a más tardar en julio de 2022. De acuerdo con las estimaciones del regulador, este congelamiento de tarifas tiene un impacto similar de haberse aplicado la nueva valoración de instalaciones (y la rebaja en la rentabilidad de dichas instalaciones) dentro de los plazos previstos en la ley.

El 28 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°491, la cual aprobó la Norma Técnica de indisponibilidad de suministro y compensaciones por eventos o fallas durante en instalaciones que no estén destinadas al servicio público de distribución, y que hayan provocado indisponibilidad de suministro a usuarios finales. Esta norma define los estándares y características del pago de compensaciones que corresponde efectuar a los clientes a partir del año 2020, y que estaba pendiente en el marco del artículo 72-20° de la Ley N° 20.936. Asimismo, el 31 de diciembre de 2020 se publicó el oficio Circular N°7266 de la SEC que define un procedimiento provisorio para el pago de compensaciones por indisponibilidad de suministro por los eventos o fallas durante el año 2020, mientras no se encuentren en vigencia los estándares definidos en la Norma Técnica.

b. Riesgos de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como incendios, terremotos, nevadas intensas o inundaciones.

Todos estos riesgos deben ser mitigados a través de los planes de mantenimiento programado y correctivo. No obstante, ciertos fenómenos naturales superan las condiciones de diseño de los equipos, por lo que de todas formas pueden producirse indisponibilidades de las instalaciones. En algunos casos los activos de transmisión consideran diseños redundantes para mitigar los riesgos de falla producto de ciertos eventos y evitar las fallas de suministro o inyección de los clientes de transmisión.

c. Riesgos en gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

En el caso de proyectos regulados de los segmentos Nacional y Zonal, conforme a la actual normativa, la ejecución de los proyectos nuevos es licitada por el CEN y por lo tanto el riesgo de los atrasos implica diferir la remuneración asociada al VATT adjudicado a cada obra. En este caso, la adjudicación es al menor VATT y permanece fijo por 4 períodos regulatorios, esto es 20 años.

Por su parte los proyectos de ampliación de sistemas existentes son adjudicados por el CEN al menor valor de VI, el que permanece fijo por 4 períodos regulatorios. El VATT de cada período regulatorio se calcula utilizando la tasa de descuento vigente en cada período. Por su parte el COMA de estos proyectos, lo define el Ministerio de Energía en cada proceso de 4 años, conforme a la estructura de costos de una empresa de transmisión modelo.

Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún Transmisión S.A.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos). La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada porque Colbún Transmisión tiene gran parte de sus flujos denominados directamente o con indexación al dólar. La exposición al descalce de cuentas de Balance, por otro lado, también es acotada debido a que todas las cuentas son llevadas en dólares, excepto una porción del efectivo de la Compañía.

b. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado y no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

c. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún Transmisión con el respaldo de la Sociedad Matriz que asegura fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período. Por esto no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

5. Criterios contables críticos

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración en la preparación de los presentes estados financieros:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Tanto las propiedades, plantas y equipos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los bienes. Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Construcciones y obras de infraestructura	10 - 50	32
Activos por Derecho uso	3	2

Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a servidumbres. Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Activos intangibles	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Servidumbres	9	7

(i) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles indefinidas):

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de sus activos intangibles que incluye básicamente, servidumbres, concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que todos los activos de la Compañía conforman una sola UGE.

En el caso de las UGE a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado descontado el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del activo tangible e intangible, el valor de uso es el criterio utilizado por la Compañía. Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra el correspondiente deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Otras Ganancias (pérdidas)" del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de aquellos activos tangibles e intangibles que pertenecen a la UGE definida por la Compañía.

6. Operaciones por segmentos

Colbún Transmisión S.A., dentro del negocio eléctrico, define un solo segmento: transmisión de energía eléctrica, servicio que proporciona en el mercado nacional, principalmente a empresas generadoras, distribuidoras del sistema eléctrico y empresas industriales. Por lo tanto, la información requerida por NIIF 8 (párrafo 23) es completamente coincidente con el estado de situación financiera y con el estado de resultado integrales presentados por la Compañía.

Información sobre productos y servicios

Servicios	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ventas de Peajes	80.218	83.424
Total ventas	80.218	83.424

Información sobre ventas a clientes principales

Clientes principales	Enero - Diciembre			
	2020		2019	
	MUS\$	%	MUS\$	%
Colbún S.A.	28.818	36%	35.816	43%
Corporación Nacional del Cobre Chile	8.793	11%	15.731	19%
Anglo American S.A.	3.281	4%	4.687	6%
Otros	39.326	49%	27.190	33%
Total ventas	80.218	100%	83.424	100%

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
SalDOS en bancos	32	215
Otros Instrumentos Líquidos	12.050	22.073
Total	12.082	22.288

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en dólares y pesos, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados a valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

8. Otros activos no financieros corrientes

Los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Otros activos no financieros	Corriente	
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Pagos anticipados a proveedores	138	92
Total	138	92

9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Rubro	Corriente		No corrientes	
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Deudores comerciales	18.689	12.004	1.868	-
Deudores varios	101	23	-	-
Total	18.790	12.027	1.868	-

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.d.2), la Compañía ha estimado que no existe evidencia objetiva de deterioro en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que implique constituir provisión al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2020.

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad, cartera vencida pero no deteriorada.

Facturado	Saldos al 31.12.2020					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	103	-	-	-	6	109
Otros deudores comerciales	1.776	166	-	-	541	2.483
Subtotal	1.879	166	-	-	547	2.592

Facturas por emitir	Saldos al 31.12.2020					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	10.463	-	-	-	-	10.463
Otros deudores comerciales	5.634	-	-	-	-	5.634
Subtotal	16.097	-	-	-	-	16.097
Total Deudores Comerciales	17.976	166	-	-	547	18.689
N° de clientes (no auditado)	117	36			256	

Facturado	SalDOS al 31.12.2019					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	1.362	379	143	676	1.616	4.176
Otros deudores comerciales	2.434	171	36	11	830	3.482
Deudores varios Otros	3.796	550	179	687	2.446	7.658

Facturas por emitir	SalDOS al 31.12.2019					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	113	-	-	-	-	113
Otros deudores comerciales	4.233	-	-	-	-	4.233
Subtotal	4.346	-	-	-	-	4.346
Total Deudores Comerciales	8.142	550	179	687	2.446	12.004
N° de clientes (no auditado)	224	63	11	50	218	

b) Clientes en cobranza judicial

No existen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar registradas en la contabilidad que se encuentren en cobranza judicial.

10. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones. La identificación de vínculo entre la Compañía y su Controladora se encuentra detallada en la nota N°1.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	31.12.2020		31.12.2019	
	N° de acciones	Participación %	N° de acciones	Participación %
Colbún S.A.	49.617.413	100,00	49.617.413	100,00
Colbún Desarrollo SpA	1	0,00	1	0,00
Total	49.617.414	100,00	49.617.414	100,00

b. SalDOS y transacciones con entidades relacionadas

b.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Corriente	
					31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador	Pesos	1.932	-
Total					1.932	-

b.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Corriente		No Corriente	
					31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador	Pesos	-	37.890	15.079	-
Total					-	37.890	15.079	-

b.3. Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Descripción de la Transacción	Enero - diciembre			
						2020		2019	
						Monto MUS\$	Efecto en resultados (carga) MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados (carga) MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador	USD	Servicios recibidos	8.229	(6.915)	9.586	(8.056)
				UF	Arriendos	160	(135)	2.799	(2.352)
				UF	Arriendos Cobrados	199	167	345	290
				Pesos	Servidumbre de Paso	-	-	932	783
				Dólares	Venta de activos	2.632	-	166	-
				Dólares	Dividendo pagado	13.091	-	-	-
				Dólares	Dividendo provisionados	12.572	-	13.091	-
				Dólares	Cuenta corriente mercantil	10.773	-	20.998	-
				Dólares	Prestamo recibido	15.000	-	-	-
				Dólares	Intereses sobre prestamo recibido	79	(79)	-	-
				Dólares	Venta peajes	34.293	28.818	41.335	34.735
				Dólares	Compra peajes	204	(172)	218	(183)

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

b.3. Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún Transmisión S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Compañía.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros: Hernán Rodríguez Wilson, Thomas Keller Lippold y Juan Eduardo Vásquez.

d. Remuneración y otras prestaciones

d.1. Remuneración del Directorio

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, los directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

d.2. Miembros de la Alta Dirección que no son directores

Nombre	Cargo
Luis Le-Fort Pizarro	Gerente General

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, los ejecutivos principales no reciben remuneraciones.

d.3. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

d.4 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

d.5 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

d.6 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

En la Compañía los ejecutivos principales de la Gerencia no perciben remuneraciones.

d.7 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

En la Compañía los ejecutivos principales de la Gerencia no perciben indemnizaciones.

d.8 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

d.9 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

La Compañía no mantiene este tipo de operación.

11. Impuestos corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar presentado en el activo y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente se detallan a continuación:

a. Activos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Impuestos por Recuperar del Ejercicio	4.488	-
Impuestos por Recuperar Ejercicios Anteriores	744	214
Total	5.232	214

b. Pasivos por impuestos corrientes

Pasivos por impuestos corrientes	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Impuestos por pagar del ejercicio	-	2.863
Total	-	2.863

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activos Intangibles, Neto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Servidumbres	39.132	40.049
Total	39.132	40.049
Activos Intangibles, Bruto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Servidumbres	39.270	40.126
Total	39.270	40.126
Amortización Acumulada	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Servidumbres	(138)	(77)
Total	(138)	(77)

b. Movimiento de intangibles durante el ejercicio

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Movimientos período 2020	Servidumbres MUS\$	Intangibles, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	40.049	40.049
Adiciones	434	434
Desapropiaciones	(1.280)	(1.280)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(10)	(10)
Gastos por Amortización (ver nota 22)	(61)	(61)
Saldo final al 31.12.2020	39.132	39.132

Movimientos ejercicio 2019	Servidumbres MUS\$	Intangibles, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	40.111	40.111
Adiciones	-	-
Traslados	-	-
Gastos por Amortización	(62)	(62)
Saldo final al 31.12.2019	40.049	40.049

La Compañía no posee activos intangibles deteriorados o que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

13. Propiedades, planta y equipos

a. Detalle por clases de propiedades, planta y equipo

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Terrenos	2.638	2.638
Construcciones y Obras de Infraestructura	267.467	271.287
Obras en Ejecución	67.382	65.269
Total	337.487	339.194

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Terrenos	2.638	2.638
Construcciones y Obras de Infraestructura	324.289	317.332
Obras en Ejecución	67.382	65.269
Total	394.309	385.239

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Plantas y Equipos	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	(56.822)	(46.045)
Total	(56.822)	(46.045)

b. Movimiento de propiedades, plantas y equipos

La composición y movimiento de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

Movimientos período 2020	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Obras en ejecución MUS\$	Propiedades, plantas y equipos, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	2.638	271.287	65.269	339.194
Adiciones	-	-	12.040	12.040
Desapropiaciones	-	-	(2.970)	(2.970)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-
Traslados	-	6.957	(6.957)	-
Gastos por Depreciación (ver nota 22)	-	(10.777)	-	(10.777)
Total Movimiento	-	(3.820)	2.113	(1.707)
Saldo final al 31.12.2020	2.638	267.467	67.382	337.487

Movimientos ejercicio 2019	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Obras en ejecución MUS\$	Propiedades, plantas y equipos, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	2.638	270.360	55.064	328.062
Adiciones	-	20	22.105	22.125
Desapropiaciones	-	(161)	-	(161)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	1	-	1
Traslados	-	11.900	(11.900)	-
Gastos por Depreciación (ver nota 22)	-	(10.833)	-	(10.833)
Total Movimiento	-	927	10.205	11.132
Saldo final al 31.12.2019	2.638	271.287	65.269	339.194

c. Otras revelaciones

i) La Compañía no posee Propiedades, plantas y equipos que estén afectadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

ii) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material (subestaciones), así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

14. Activos por derecho de uso

a. Detalle activo por derechos de uso

Los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Activos por derecho de uso, Neto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Derechos de Uso Instalaciones	113	-
Derechos de Uso Vehículos	54	216
Total	167	216
Activos por derecho de uso, Bruto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Derechos de Uso Instalaciones	159	-
Derechos de Uso Vehículos	378	378
Total	537	378
Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Derechos de Uso Instalaciones	(46)	-
Derechos de Uso Vehículos	(324)	(162)
Total	(370)	(162)

b. Movimiento de activos por derecho de uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

Movimientos período 2020	Derechos Uso Instalaciones MUS\$	Derechos de Uso Vehículos MUS\$	Activos por derecho de uso, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	-	216	216
Adiciones	159	-	159
Gastos por Depreciación (ver nota 22)	(46)	(162)	(208)
Total Movimiento	113	(162)	(49)
Saldo final al 31.12.2020	113	54	167
Movimientos ejercicio 2019	Derechos Uso Instalaciones MUS\$	Derechos de Uso Vehículos MUS\$	Activos por derecho de uso, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	-	-	-
Adiciones	-	378	378
Gastos por Depreciación (ver nota 22)	-	(162)	(162)
Total Movimiento	-	216	216
Saldo final al 31.12.2019	-	216	216

15. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Pasivos por arrendamientos	99	177	50	30
Total	99	177	50	30

a. Obligaciones por Arrendamiento

Obligaciones por Arrendamiento

Al 31.12.2020			
Rut entidad deudora	76218856-2	76218856-2	76218856-2
Nombre entidad deudora	Colbún Transmisión S.A.	Colbún Transmisión S.A.	Colbún Transmisión S.A.
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile
Rut entidad acreedora	96565580-8	7065425-3	88723500-7
Nombre entidad acreedora	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	Jorge Rocco Pizarro	Constructora Costa Brava Ltda.
País de la empresa acreedora	Chile	Chile	Chile
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF	UF
Tipo de Amortización	Mensual	Mensual	Mensual
Tipo de interes	Fijo	Fijo	Fijo
Base	-	-	-
Tasa Efectiva	5,00%	1,70%	0,00%
Tasa Nominal	5,00%	1,70%	0,00%

Montos nominales	MUS\$			Totales MUS\$
hasta 90 días	36	10	6	52
más de 90 días hasta 1 año	-	29	18	47
más de 1 año hasta 3 años	-	50	-	50
más de 1 año hasta 2 años	-	40	-	40
más de 2 años hasta 3 años	-	10	-	10
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	-	-	-	-
Subtotal montos nominales	36	89	24	149

Valores contables	MUS\$			Totales MUS\$
hasta 90 días	36	10	6	52
más de 90 días hasta 1 año	-	29	18	47
Pasivos por arrendamientos corrientes	36	39	24	99
más de 1 año hasta 3 años	-	50	-	50
más de 1 año hasta 2 años	-	40	-	40
más de 2 años hasta 3 años	-	10	-	10
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	-	-	-	-
Pasivos por arrendamiento no corrientes	-	50	-	50
Pasivos por arrendamientos total	36	89	24	149

Al 31.12.2019	
Rut entidad deudora	76218856-2
Nombre entidad deudora	Colbún Transmisión S.A.
País de la empresa deudora	Chile
Rut entidad acreedora	96565580-8
Nombre entidad acreedora	Cia. De Leasing Tattersall S.A.
País de la empresa acreedora	Chile
Moneda o unidad de reajuste	UF
Tipo de Amortización	Mensual
Tipo de interes	Fijo
Base	-
Tasa Efectiva	5,00%
Tasa Nominal	5,00%

Montos nominales	MUS\$	Totales
hasta 90 días	43	43
más de 90 días hasta 1 año	134	134
más de 1 año hasta 3 años	30	30
más de 1 año hasta 2 años	30	30
más de 2 años hasta 3 años	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-
más de 5 años	-	-
Subtotal montos nominales	207	207

Valores contables	MUS\$	Totales
hasta 90 días	43	43
más de 90 días hasta 1 año	134	134
Pasivos por arrendamientos corrientes	177	177
más de 1 año hasta 3 años	30	30
más de 1 año hasta 2 años	30	30
más de 2 años hasta 3 años	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-
más de 5 años	-	-
Pasivos por arrendamiento no corrientes	30	30
Pasivos por arrendamientos total	207	207

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente se detallan a continuación:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Acreedores comerciales	872	1.416
Total	872	1.416

El plazo promedio de pago a proveedores es de 15 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

17. Otras Provisiones

a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Provisiones	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Por Procesos Legales	1.220	-
Total	1.220	-

b. Movimiento de las provisiones durante el período

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales ⁽¹⁾ MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	-	-
Provisiones nuevas, otras provisiones	1.220	1.220
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	-	-
Provisiones utilizadas, otras provisiones	-	-
Saldo final al 31.12.2020	1.220	1.220

⁽¹⁾ Provisión constituida para litigios de acuerdo con NIC 37

18. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Resultado por impuestos corrientes a las ganancias		
Impuestos corrientes	(15.926)	(20.777)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(15.926)	(20.777)
Resultado por impuestos diferidos a las ganancias		
Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias	407	4.439
Resultado por impuestos diferidos, neto, total	407	4.439
Resultado por impuesto a las ganancias	(15.519)	(16.338)

a.1 Conciliación de Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la conciliación de los impuestos corrientes con la renta es la siguiente:

AL 31 de diciembre de 2020	Impuesto Corrientes (Resultado)	PPM	Otros Impuestos	Activos por Impuestos	Pasivos por Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún Transmisión S.A.	(15.926)	20.414	-	4.488	-
Totales	(15.926)	20.414	-	4.488	-
AL 31 de diciembre de 2019	Impuesto Corrientes (Resultado)	PPM	Otros Impuestos	Activos por Impuestos	Pasivos por Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Colbún Transmisión S.A.	(20.777)	17.876	38	-	(2.863)
Totales	(20.777)	17.876	38	-	(2.863)

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad Colbún Transmisión S.A. generó utilidades tributarias, por lo cual se registró un Impuesto por Recuperar del ejercicio de MUS\$ 4.488, generado por la Provisión de Impuesto a la Renta, neta de pagos provisionales mensuales (PPM).

a.2 Conciliación del gasto por Impuestos y cálculo de tasa efectiva

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre			
	2020		2019	
	Monto MUS\$	Tasa %	Monto MUS\$	Tasa %
Ganancia antes de impuesto	57.426		59.973	
Ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(15.505)	27,0%	(16.193)	27,0%
Otras Diferencias	(14)	0,0%	(145)	-0,2%
Sub-total Ajustes al gasto por impuestos utilizando la Tasa Legal	(14)	0,0%	(145)	-0,2%
Resultado por impuesto a las ganancias	(15.519)	27,0%	(16.338)	27,2%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N° 20.780).

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía registra su operación en su moneda funcional que es el dólar.

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada período se detallan a continuación:

Activo por impuesto diferido	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados	4.190	4.227
Impuestos Diferidos Contingencias	329	-
Activos por Impuestos Diferidos	4.519	4.227
Pasivo por impuesto diferido	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Impuestos Diferidos Depreciaciones	(60.839)	(61.377)
Impuestos Diferidos Intangibles	(871)	(954)
Impuestos Diferidos Derechos de Uso	(2)	-
Impuestos Diferidos Gastos Financieros	-	(2)
Pasivos por Impuestos Diferidos	(61.712)	(62.333)
Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos	(57.193)	(58.106)

El movimiento del periodo de impuestos diferidos por concepto es el siguiente:

Cambios en Impuestos Diferidos	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero	(58.106)	(62.546)
Propiedades, planta y equipo	538	302
Contingencias	329	-
Intangibles	83	17
Gastos Financieros	2	(2)
Derechos de Uso	(2)	-
Ingresos Anticipados	(37)	4.123
Saldo Final	(57.193)	(58.106)

La posición neta de los impuestos diferidos es la siguiente:

Posición neta impuestos diferidos por sociedad		
Sociedad	Posición neta	
	Pasivo	
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Colbún Transmisión S.A.	(57.193)	(58.106)
Subtotal	(57.193)	(58.106)
Impuestos diferidos netos		

19. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	Corriente		No corriente	
	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Retenciones	3.972	2.750	-	-
Ingreso anticipado (1)	1.070	1.133	14.450	14.522
Total	5.042	3.883	14.450	14.522

(1) El saldo presentado como No Corriente incluye MUS\$8.294 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Anglo American (vencimiento contrato al año 2030) y contrato por MUS\$6.156 de línea dedicada con Duquenco SpA (vencimiento contrato al año 2028).

20. Información a revelar sobre el patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de la Compañía se encuentra expresado en dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 49.617.414 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, sin valor nominal y de una misma y única serie.

Colbún Transmisión S.A. se constituyó con fecha 28 de junio de 2012, su capital inicial fue de MUS\$2 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de agosto de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$2, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones de iguales características, mediante la emisión de 1.713.659 acciones de pago, representativas de la cantidad de MUS\$3.427, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de noviembre de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones de iguales características, mediante la emisión de 484.816 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 969.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de febrero de 2017, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones de iguales características, mediante la emisión de 4.193.912 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 8.387.823, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de octubre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$99.235, dividido en 49.617.414 acciones de iguales características, mediante la emisión de 35.171.818 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 70.343.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones al 31.12.2020

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	49.617.414	49.617.414	49.617.414

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	99.235	99.235

Número de acciones al 31.12.2019

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	49.617.414	49.617.414	49.617.414

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	99.235	99.235

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los ejercicios informados:

Acciones	31.12.2020	31.12.2019
Número de acciones al inicio del período	49.617.414	49.617.414
Cambios en el número de acciones		
Incremento (disminución) en el número de acciones	-	-
Número de acciones al final del período	49.617.414	49.617.414

b. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Saldo inicial	32.192	858
Resultado del ejercicio	41.907	43.635
Dividendos	(12.572)	(13.090)
Utilidad acumulada realizada	787	789
Total ganancias acumuladas	62.314	32.192

c. Otras Reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

Otras Reservas (*)	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Reserva Primera Adopción ⁽¹⁾	54.590	54.590
Revaluación Propiedades, planta y equipos ⁽²⁾	20.061	20.850
Reserva Aporte Propiedades, planta y equipos ⁽³⁾	87.522	88.888
Total otras reservas	162.173	164.328

(*) Valores de las reservas se presentan netas de los impuestos diferidos determinado de acuerdo a NIC 12.

⁽¹⁾ Efecto primera adopción: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), las cuales pueden ser realizadas de acuerdo a la Circular N° 1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 emitida por la CMF.

⁽²⁾ Revaluación Propiedades, planta y equipo: Corresponde a reservas de primera aplicación NIIF 1 traspasadas en el aporte de activos realizado mediante reorganización empresarial las cuales pueden ser realizadas de acuerdo a la Circular N° 1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 emitida por la CMF.

⁽³⁾ Reservas generadas por aportes de activos mediante reorganización empresarial no distribuibles.

d. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras cosas que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento. El total de inversiones de cada ejercicio no superará el 100% del patrimonio de la Compañía y deberá estar acorde con la capacidad financiera de la Compañía.

e. Dividendos

e.1 Dividendo mínimo obligatorio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del dividendo mínimo obligatorio es el siguiente:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Utilidad según Estados Financieros	41.907	43.635
Dividendo mínimo obligatorio	12.572	13.090

e.2 Dividendos por pagar

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2020 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 13.090 con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, equivalente al 30% del resultado.

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

Ingresos de actividades ordinarias	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Peajes	80.218	83.424
Total	80.218	83.424

22. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el siguiente detalle:

Materias primas y consumibles utilizados	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Costos Operacionales	(1.843)	(2.100)
Otras Prestaciones	(10.440)	(8.102)
Total	(12.283)	(10.202)

23. Gastos por depreciación y amortización

La Depreciación y Amortización al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta en el siguiente detalle:

Gastos por depreciación y amortización	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Depreciación propiedad, planta y equipos (ver nota 13.b)	(10.777)	(10.995)
Depreciación derechos de uso (ver nota 14.b)	(208)	-
Amortizaciones de intangibles (ver nota 12.b)	(62)	(62)
Total	(11.047)	(11.057)

24. Diferencias de cambio

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta se detallan a continuación:

Diferencia de cambio	Moneda	Enero - Diciembre	
		2020 MUS\$	2019 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	(571)	(429)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	3.163	(481)
Activos por impuestos corrientes	Pesos	(17)	(80)
Diferencia de cambio activo		2.575	(990)
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Pesos	(136)	132
Diferencia de cambio pasivo		(136)	132
Total Diferencia de Cambio		2.439	(858)

25. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

Otros Ingresos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Otros ingresos	2.921	471
Total otros ingresos	2.921	471
Otros Gastos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Provisión de Contingencias	(1.220)	-
Bajas bienes propiedades, planta y equipo	(2.377)	-
Otros	(203)	(853)
Total otros gastos	(3.800)	(853)
Total otras ganancias(pérdidas)	(879)	(382)

26. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

Activos comprometidos			Saldos pendientes	
Tipo de garantía	Tipo moneda	Valor Contable	31.12.2020	31.12.2019
			MUS\$	MUS\$
Boleta de Garantía	UF	140	5	5
Total			5	5

b. Cauciones obtenidas de terceros

Garantías vigentes en Dólares al 31 de diciembre de 2020

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Ingeniería Agrosonda SpA	Proveedores	4.196
Consortio Isotron Sacyr S.A.	Proveedores	1.059
Cía. General de Electricidad S.A.	Proveedores	797
Pine SpA	Proveedores	176
Rhona S.A.	Proveedores	12
Total		6.240

Garantías vigentes en Pesos al 31 de diciembre de 2020

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Siemens S.A.	Proveedores	373
Máximo E. Sanhueza Manríquez	Proveedores	2
Total		375

c. Contingencias

La Compañía no posee juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

27. Moneda extranjera

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Activos	Moneda Extranjera	Moneda funcional	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Activos corrientes totales				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Dólar	11.822	22.288
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Dólar	138	92
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Dólar	18.790	12.027
Activos por impuestos corrientes	Pesos	Dólar	5.232	214
Total activos corrientes			37.914	34.621
Activos no corrientes				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	Pesos	Dólar	1.868	-
Activos por derecho de uso	UF	Dólar	167	216
Total de activos no corrientes			2.035	216
Total de activos			39.949	34.837
Pasivos	Moneda Extranjera	Moneda funcional	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Pasivos corrientes totales				
Pasivos por arrendamiento, corrientes	UF	Dólar	99	177
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Dólar	872	1.416
Pasivos por impuestos corrientes	Pesos	Dólar	-	2.863
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos	Dólar	5.042	3.883
Total pasivos corrientes totales			6.013	8.339
Pasivos no corrientes				
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	UF	Dólar	50	30
Otros pasivos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	14.450	14.522
Total de pasivos no corrientes			14.500	14.552
Total pasivos			20.513	22.891

28. Medio Ambiente

La Compañía no ha incurrido en gastos ambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

29. Hechos posteriores

En sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2021 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2020, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No se han producido otros hechos posteriores entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

* * * * *